



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 22 de 2014
Julio 9 de 2014

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
YURY FERRER FRANCO <i>Representante de los Profesores de Pregrado</i>	X		
SANDRA TERESA SOLER CASTILLO <i>Representante de los Profesores de Posgrado</i>	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Directora Unidad de Extensión FCE</i>		X	
MARIO MONTOYA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO <i>Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación</i>		X	
OMAIRA DE LA TORRE <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>	X		
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		

Hay quórum reglamentario. Se puede desarrollar la sesión.

2. EN CONSIDERACIÓN: Acta No. 20 de junio 5 y Acta No. 21 de junio 18 de 2014

Respuesta: Aprobadas

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

GENERALIDADES:

- **Hoja de Ruta – Reforma Académica.** Tenemos conocimiento que se ha planteado el tema en el Consejo Superior Universitario y posiblemente se aprobó la hoja de ruta, de ser así esperamos la socialización de la misma.
- El señor Alcalde Mayor de Bogotá Gustavo Petro, continúa insistiendo en la política de **ampliación de cobertura** en 10.000 estudiantes, y requiere la participación de la Universidad para subir los niveles a 10.000 estudiantes del distrito en las pruebas *Saber 11*, media fortalecida, entre otras.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Igualmente está planteado tratar el tema de la elección de Rector, que se esperaría lo aborden en la siguiente sesión del CSU. Hay otras propuestas, de tipo administrativo y académico, sugeridas por algunos consejeros pero nada en concreto todavía.
- En torno a **presupuesto**, a la fecha se registra aproximadamente un déficit financiero de \$11.000 millones de pesos en la Universidad, normalmente se han tenido excedentes financieros, sin embargo, varias causas han incidido en la situación actual: **a)** La ejecución presupuestal del año pasado fue del 99%, **b)** El paro presentado representó un costo de \$ 2.800 millones más, no se suspendieron contratos ni tampoco el apoyo alimentario a los estudiantes **c)** La afectación por el déficit de matrículas y el factor de liquidación de las mismas, entre otras causas, han generado el déficit en la Institución. En la Facultad de Ciencias y educación se tiene un superávit de 2.915 millones pero hacen falta 1.180 millones para terminar el año satisfactoriamente.
- **Traslados.** Se tiene previsto realizar los traslados de la sede Macarena B a la sede Macarena A, al finalizar el mes de julio o a comienzos de agosto.
- El viernes se realizará una reunión en la Universidad sobre el tema de las cátedras institucionales, se ha perdido su naturaleza, no hay espacios suficientes para la cantidad de estudiantes y no está funcionando la plataforma virtual.

Observaciones de los Consejeros:

El docente Mario Montoya Castillo, manifiesta que: **a)** Sobre la hoja de ruta, es inquietante que el CSU no esté cumpliendo su compromiso de manera oportuna y preocupa la no publicación de la misma. Pareciera que la reforma concertada y verdadera, no se inicie nunca, en ese orden de ideas y por lo que significó el Acuerdo 08 de 2013 del CSU- ya derogado- para la comunidad académica, el Consejo de Facultad debe manifestar su posición política frente a la hoja de ruta. Invita al Consejo de Facultad a que cualquier acción que se desarrolle en el marco de la reforma debe estar basada en dos principios fundamentales **participación e institucionalidad**, es decir, la vocación política de la reforma la debemos ubicar institucionalmente, en jerarquías e instancias y que cada uno aporte lo suyo para tejer comunidad al interior de la Universidad. **b)** Respecto del tema del presupuesto, planeación no solo debe alertar sobre posibles déficits, sino que debería tener un plan de contingencia, una carta de navegación ante la ocurrencia de este tipo de eventos.

El docente Yury Ferrer Franco está de acuerdo en recapitular todo el trabajo y la producción que se hizo para argumentar contra el Acuerdo 008 de 2013 y consolidar un lugar de la Facultad en el contexto de la discusión.

3.2 Informe de Investigación:

El docente Mario Montoya Castillo Coordinador del Comité de Investigaciones, manifiesta que en la próxima sesión del Consejo de Facultad entregará informe de lo adelantado por el comité de investigaciones, manifiesta que ante las últimas noticias sobre COLCIENCIAS, es necesario que la Universidad replantee las relaciones y más allá de la lógica de la investigación, la Universidad debe encarar las políticas de investigación, *la Universidad no tiene presupuesto para la investigación y COLCIENCIAS está reduciendo sus recursos.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4. **SOLICITUD EXTEMPORANEA DE NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO PERÍODO 2014-I.**

Retiros Definitivos

4.1 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Remite con aval (Acta No. 009 del 27 de mayo de 2014) solicitud de retiro definitivo del estudiante **JHOAN MAURICIO HERRERA** - código 20141160012 Motivo: Personales.

Respuesta: Aprobado

4.2 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite con aval (Acta No. 20 del 17 de junio de 2014) solicitud de retiro definitivo del estudiante **JORGE ALBERTO ZUÑIGA RODRIGUEZ** – código 20132165090 Motivo: Familiares.

Respuesta: Aprobado

4.3 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Remite con aval (Acta No. 010 del 5 de junio de 2014) remite solicitud de retiro definitivo de los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código	Motivo	Decisión del Consejo de Facultad
4.3.1	JOSE GABRIEL SANCHEZ CETINA	20131160024	Traslado al P.C. LEBECS	Aplazado mientras se verifica que el trámite de retiro definitivo de Castellana se surtiera antes de aprobar el ingreso a Sociales.
4.3.2	HAROLD STEVEN BECERRA PALOMINO	20112160114	Traslado de ciudad	Aprobado

4.4 **JOSE TORRES DUARTE** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite con aval (Acta No. 23 del 24 de junio de 2014) solicitud de retiro definitivo del estudiante **JEFFERSON ADOLFO MARTÍNEZ ROZO** - código 20132145089 Motivo: Se presentó a otra carrera en la Universidad.

Respuesta: Aprobado

Retiros Voluntarios

4.5 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite con aval (Acta No. 20 del 17 de junio de 2014) informa que avaló el retiro voluntario para el semestre 2014-I de los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código	Motivo
4.5.1	MARIA ANGELICA PEREZ POLANIAS	20132165133	Económicos y familiares
4.5.2	NATALY JOHANA CHACON CHACON	20072165070	Económicos
4.5.3	ANGEL SEBASTIAN RIVAS RAMIREZ	20121165133	Académicos y económicos
4.5.4	SOHAD ESTEPHANIA CALLE ORREGO	20141165071	No especifica motivos

Respuesta: Registrado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4.6 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, informa que teniendo en cuenta el Comunicado No. 004 del CA, avaló las solicitudes de cancelación para el periodo 2014-I de los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código
4.6.1	DEISY JACQUELINE PEÑUELA	20131160146
4.6.2	JOE ANDREIEU GAMBOA	20081160019
4.6.3	PAOLA ANDREA CASTILLO ORTIZ	20102160059
4.6.4	TANIA LORENA ACOSTA NIETO	20122160014
4.6.5	LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ MORENO	20132160011
4.6.6	NUVIA YOHANA FRAFAN PRIETO	20091160034
4.6.7	LOBSANG BRAGHI PARRA PEÑA	20122160015
4.6.8	JASON GUERRERO AVILA	20132160049
4.6.4	MARIA PAULA MARTINEZ MARTINEZ	20141160038
4.6.5	LUZ ADRIANA PARRA MARTINEZ	20132160032
4.6.6	JUAN DAVID GONZALEZ TRIVIÑO	20132160062
4.6.7	MARIA ANGELICA ORJUELA	20141160042
4.6.8	ANGELICA MARIA MEJIA PADILLA	20121160094

Respuesta: Si tal como lo expresan en el Proyecto Curricular, ya se registraron las cancelaciones en el Sistema Cándor, avalado

4.7 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Informa que avaló la solicitud de cancelación del periodo académico 2014-I I (Acta No. 012 del 19 de junio de 2014) de la estudiante **HEIDY ALEJANDRA ACOSTA GONZÁLEZ** - código 20092160060 **Motivo:** Complicaciones con el embarazo.

Respuesta: Aprobado

5. **SOLICITUD EXTEMPORANEA DE CANCELACIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS**

Observaciones: Con base en las medidas correctivas y preventivas tomadas por el Consejo Académico en su Comunicado 004 del 29 de mayo de 2014 relacionadas con la finalización de las actividades académicas periodo 2014-I que en uno de sus apartes establece: "... AUTORIZAR a las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares para la realización del proceso de cancelaciones de semestre o asignaturas inscritas del presente periodo lectivo de 2014-1, a aquellos estudiantes que formalmente realicen solicitud escrita antes del día 10 de junio de 2014 ante la respectiva Coordinación..." (Plazo ampliado hasta el 13 de junio)

5.1 **ANDRES CAMILO SÁNCHEZ BELTRÁN** - código 20101167006 Proyecto Curricular en Matemáticas **Solicitud:** Cancelación extemporánea del espacio académico "Teoría de Grupos" **Motivo:** No la ha podido superar satisfactoriamente, lo que le ocasionaría situación de riesgo y perder la calidad de estudiante para el periodo 2014-II **Análisis:** a) Ingresó: 2010-1; b) Norma: Acuerdo 007 de 2009; c) Plan de estudios: créditos; d) Asignaturas cursadas: 23; e) Porcentaje de estudios alcanzados: 42.59%; f) En 2014-I inscribió 5 asignaturas, incluida Teoría de Grupos; g) Ha renovado matrícula oportunamente; h) En 2013-III reprobó la asignatura Teoría de Grupos, debiéndola cursar en 2014-I por segunda vez; i) Ha estado en dos oportunidades en prueba académica: En 2010-I por bajo promedio y ha cursado una asignatura en cuatro oportunidades (2011-3, 2012-1, 2012-3, 2013-1)

Respuesta: Negada la cancelación extemporánea del espacio académico "Teoría de Grupos"



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

6. **SOLICITUD VENTA EXTEMPORÁNEA PIN REINGRESO** Generalidades: Plazo máximo 18 de julio - otorgado por la Vicerrectoría Académica.

6.1 **MIGUEL EDUARDO PUERTO AVILA** - código 201121400123 Licenciatura en Biología.

Solicitud: Venta extemporánea PIN reingreso. **Motivo:** Solicitó la cancelación para el periodo 2014-I, pero a pesar de estar atento a los ajustes del calendario académico no pudo adquirir el PIN en las fechas de establecidas por falta de información en el proyecto.

Respuesta: El CF acoge el ordenamiento de la Vicerrectoría Académica

6.2 **DIEGO FELIPE FLÓREZ ENCISO** - código 20062155023 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. **Solicitud:** Venta extemporánea PIN reingreso **Motivo:** Inconvenientes le impidieron hacer la solicitud en las fechas estipuladas.

Respuesta: El CF acoge el ordenamiento de la Vicerrectoría Académica

6.3 **MAICOL ESTEFAN GUYAZAN FORERO** - código 20132155073 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. **Solicitud:** Venta extemporánea PIN reingreso.

Motivo: No pudo adquirirlo en las fechas estipuladas por encontrarse incapacitado.

Respuesta: El CF acoge el ordenamiento de la Vicerrectoría Académica

6.4 **ANGÉLICA RODRÍGUEZ SUÁREZ** - código 20082160032 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. **Solicitud:** Venta extemporánea PIN reingreso. **Motivo:** En el proyecto curricular se le presentaron inconvenientes y no le generaron el recibo de pago del semestre anterior.

Respuesta: El CF acoge el ordenamiento de la Vicerrectoría Académica

7. **SOLICITUD DE MATRÍCULA - INGRESO COMO ALUMNO NUEVO - ESTUDIANTE QUE REGISTRA PC EN OCASIÓN ANTERIOR**

7.1 **ANDRES FELIPE BECERRA BUITRAGO** - código 20102150008 Licenciatura en Química, solicita se permita el ingreso a la Universidad por los siguientes aspectos: a) Realizó proceso de inscripción, entrevistas y salió admitido en las listas publicadas por la Universidad, b) En el momento de presentar papeles para liquidación de matrícula, en admisiones no los recibieron aludiendo que el estudiante se encontraba en inhabilidad por el término de un año, c) El P.C. envía carta a la Vicerrectoría Académica, manifestando que el alumno clasificó como admitido para el 2014-III, después de haber cumplido todo el proceso incluida la entrevista, de la cual a la fecha aún no ha recibido respuesta. **Análisis:** a) El estudiante estuvo vinculado entre el 2010-3 y el 2013-I al Proyecto Curricular Licenciatura en Química; b) Estaba cobijado por el Acuerdo 007 de 2009 CSU, perdiendo la calidad de estudiante por haber incurrido en prueba académica más de una vez c) Nunca ha estado en calidad de inhabilitado d) A la luz del Acuerdo 006 de 2004 del CA, toda persona puede presentarse dos veces como aspirante, a los pregrados de la Universidad e) El presente alumno se presentó de nuevo y después de haber cumplido el proceso reglamentario de selección salió admitido pero no le recibieron los documentos de matrícula f) Por lo anterior y para que no se le viole el derecho a la igualdad y el debido proceso, el alumno tendría derecho a que se le liquide la matrícula y se vincule como estudiante activo de primer semestre.

Respuesta: En atención a los aspectos fundamentales consignados en el análisis de presente caso, el CF aprueba solicitar a la Vicerrectoría académica, gestionar lo correspondiente para que se liquide la matrícula del admitido y pueda continuar con los trámites de vinculación como estudiante del P.C de Química.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8. SOLICITUD AMPLIACIÓN CRÉDITOS ACADÉMICOS

8.1 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Remite con aval (Acta No. 009 de mayo 27 de 2014) solicitud de ampliación del número de créditos a 21 a 19 estudiantes relacionados en listado adjunto por tratarse de estudiantes nivelados y que tienen un promedio igual o superior a 4.0 Análisis: A la Luz del Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006 del Consejo Académico en el párrafo del artículo 11. - establece "...En pregrados, un estudiante podrá inscribir entre ocho (8) y dieciocho (18) Créditos Académicos por periodo académico.....A estudiantes de alto rendimiento académico (último promedio ponderado superior a 4.0) se le podrá autorizar cursar un número mayor de créditos..." este procedimiento lo debe autorizar el Consejo Curricular.

Respuesta: Devolver al Proyecto, el procedimiento es competencia del Consejo Curricular.

9. COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE DE FACULTAD

9.1 **WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA**- Decano Facultad de Ciencias y Educación, solicita a los miembros del Consejo de Facultad elegir el representante de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares para que haga parte del Comité de Evaluación Docente de la Facultad. Análisis: Según el Acuerdo 11 de 2002 del CSU - art. 59, el Comité de Evaluación Docente de cada Facultad está conformado por: El decano, quien lo preside; Un (1) Coordinador de los Proyectos Curriculares elegido por el Consejo de Facultad; un profesor de planta de la más alta categoría en el escalafón de la Universidad perteneciente a la Facultad y seleccionado por el Decano; Dos (2) estudiantes escogidos al azar por el Decano de entre los diez (10) estudiantes con el mayor promedio acumulado de las carreras adscritas a la Facultad respectiva, que hayan aprobado más del cincuenta por ciento (50%) del plan de estudios y no hayan repetido asignaturas, designados para un periodo de dos (2) años. La ausencia de uno de ellos será suplida por otro estudiante que cumpla con las condiciones descritas en este artículo para el tiempo restante

Respuesta: Se sugiere que el decano designe un coordinador que será ratificado por este CF.

10. CUPOS

10.1 **YURY DE JESÚS FERRER FRANCO** - Coordinador LEA, remite listado del número de estudiantes admitidos para el periodo 2014-III: *Admitidos: 60, Opcionados: 30, Circunscripción Especial: 2*

Respuesta: Registrado

11. PROPUESTA PARA REGLAMENTO DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

11.1 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**- Presidente Consejo Curricular Maestría en Investigación Social, remite para revisión y aval el documento "*Reglamento para el Doctorado en Estudios Sociales*" a fin de continuar con la presentación del proyecto de creación ante el Consejo Superior Universitario.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Respuesta: De acuerdo con lo informado por el señor decano, indicar que el Consejo Académico delegó al señor Giovanni Tarazona para que en comisión integrada conjuntamente con Coordinadores de Postgrado elaboren propuesta de reglamento de posgrados; así mismo orientar que la propuesta de reglamento presentada *por el Doctorado de Estudios Sociales*, se constituya en insumo de la nueva propuesta y designar a la profesora **Sandra Teresa Soler** como representante de la facultad, en la comisión de esta Temática.

12. SOLICITUD ESPACIOS FISICOS PROYECTO DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

12.1 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**- Presidente Consejo Curricular Maestría en Investigación Social, y el Comité de Creación del DES, solicitan que en la restructuración de espacios físicos en la sede de Posgrados - calle 64, se tenga en cuenta el espacio para el proyecto de Doctorado en Estudios Sociales.

Respuesta: Orientar que es necesario esperar la apertura académica del doctorado que para que con ese acto administrativo de creación y apertura, la oficina asesora de planeación y control pueda generar el nuevo espacio físico y las demás condiciones de tipo logístico.

13. PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD CURRICULAR

13.1 **ANDREA CATALINA RODRIGUEZ**-código 2011150049 y **HAROLD ANDRES SALAMANCA** código 20101150054 Licenciatura en Química, solicitan aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico de intercambio a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México durante un periodo de tiempo de 6 meses (26-01-2015 al 05-06-2015) en el marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Respuesta: Aval Académico

13.2 **PAOLA ANDREA CUBILLOS MOLINA** - código 20112160103 y **MARIA ALEJANDRA SALAZAR** código 20112160126 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y lengua Castellana, solicita aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico de intercambio a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México durante un periodo de tiempo de 2 meses (02-02-2015 al 30-06-2015) en el marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Respuesta: Aval Académico

14. **PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA** - *Generalidades: Es importante que para la fecha del evento, el estudiante se encuentre en estado "Matriculado". El calendario académico vigente a la fecha, establece como periodo de vacaciones para pregrado: del 14 de junio al 03 de agosto de 2014. Con el ajuste del calendario académico las vacaciones irían del 28 de junio al 10 de agosto de 2014*

14.1 **JULIO CESAR CALVO** - Docente FCE. **Solicitud:** Aval para solicitar apoyo para que 20 estudiantes y un docente de planta participen en el **"XXIX FESTIVAL DE TAMBORES Y EXPRESIONES CULTURALES DE PALENQUE"** que se llevará en San Basilio de Palenque del 2 al 14 de agosto de 2014 y del 10 al 24 de octubre de 2014.

Respuesta: Se remite al Consejo curricular por ser de su competencia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 14.2 **ASTRID CAROLINA MELO LOPEZ** - código 20121167031. Proyecto Curricular de Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar en el "**6o. ENCUENTRO DE ALGEBRA, TEORIA DE NUMEROS, COMBINATORIA Y SUS APLICACIONES - ALTENCOA6-2014**" con la comunicación corta "*Algunas conexiones entre Teoría de Representaciones y Teoría de Particiones*" que se llevará a cabo en San Juan de Pasto - Colombia del 11 al 15 de agosto de 2014

Respuesta: Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles.

- 14.3 **GABRIEL BRAVO RÍOS** - código 20092167056 Proyecto Curricular de Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar en el "**6o. ENCUENTRO DE ALGEBRA, TEORIA DE NUMEROS, COMBINATORIA Y SUS APLICACIONES - ALTENCOA6-2014**" con la comunicación corta "*Algunas conexiones entre Teoría de Representaciones y Teoría de Particiones*" que se llevará a cabo en San Juan de Pasto - Colombia del 11 al 15 de agosto de 2014

Respuesta: Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles.

- 14.4 **MARIANA NARVAEZ CARDENAS** - código 20082167036 Proyecto Curricular de Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar en el "**6o. ENCUENTRO DE ALGEBRA, TEORIA DE NUMEROS, COMBINATORIA Y SUS APLICACIONES - ALTENCOA6-2014**" con el póster "*Primer teorema de isomorfía para gamma-semigrupos y gamma-semigrupos ordenados*" que se llevará a cabo en San Juan de Pasto - Colombia del 11 al 15 de agosto de 2014

Respuesta: Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles.

- 14.5 **MARIA CAMILA RAMÍREZ CUBILLOS** - código 20101167036 Proyecto Curricular de Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar en el "**6o. ENCUENTRO DE ALGEBRA, TEORIA DE NUMEROS, COMBINATORIA Y SUS APLICACIONES - ALTENCOA6-2014**" con el póster "*Teorema del defecto sobre monoides de palabras*" que se llevará a cabo en San Juan de Pasto - Colombia del 11 al 15 de agosto de 2014

Respuesta: Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles

- 14.6 **DIANA CAROLINA SALAZAR VELANDIA** - código 20082167052 Proyecto Curricular de Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar en el "**6o. ENCUENTRO DE ALGEBRA, TEORIA DE NUMEROS, COMBINATORIA Y SUS APLICACIONES - ALTENCOA6-2014**" con el póster "*Algunos grafos asociados a semigrupos de matrices de rees*" que se llevará a cabo en San Juan de Pasto - Colombia del 11 al 15 de agosto de 2014

Respuesta: Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 14.7 **JUAN SEBASTIAN ALFONSO** - código 20101167036 Proyecto Curricular de Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar en el "**6o. ENCUENTRO DE ALGEBRA, TEORIA DE NUMEROS, COMBINATORIA Y SUS APLICACIONES - ALTENCOA6-2014**" con el póster "*Algunos grafos asociados a semigrupos de matrices de rees*" que se llevará a cabo en San Juan de Pasto - Colombia del 11 al 15 de agosto de 2014
- Respuesta:** Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles
- 14.8 **ANDRES GALAN PORRAS** - código 20061150021 Licenciatura en Química. **Solicitud:** Aval para participar en el "**5o. CONGRESO INTERNACIONAL DE LA IUPAC DE QUÍMICA VERDE-SACI 2014**" con la presentación oral "Obtención de un polímero biodegradable a partir de almidón extraído de corteza de arracacha (*arracacia xanthorhiza bancrofti*)" que se llevará a cabo en Durban - South África del 17 al 21 de agosto de 2014.
- Respuesta:** Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles
- 14.9 **OSCAR SAMUEL MORENO GÓMEZ** - código 20122284014 Maestría en Educación. **Solicitud:** Aval para participar en el "**IV CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS Y EN TECNOLOGÍA EDUCyT**" con la comunicación oral "*Pensamiento divergente a través del proceso de diseño desde la Educación en Tecnología*" que se llevará a cabo en Manizales-Colombia del 3 al 6 de septiembre de 2014
- Respuesta:** Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles
- 14.10 **JULIAN ALBERTO RAMÍREZ BELTRAN** - código 20101160049 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. **Solicitud:** Aval para participar en el "**V CONGRESO COLOMBIANO DE FILOSOFIA**" con la ponencia "*La literatura como espacio educativo de resistencia*" que se llevará a cabo en la universidad de Antioquia en Medellín - Colombia del 28 de julio al 1 de agosto de 2014
- Respuesta:** Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles
- 14.11 **LICETH KATHERIN BELTRÁN PERDOMO** - código 20101145032 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar en la "**XXVIII REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA (RELME)**" con la comunicación breve "*Pertinencia de una propuesta de formación en y hacia la investigación, para el desarrollo de característica estrategia*" que se llevará a cabo en Barranquilla - Colombia del 28 de julio al 1 de agosto de 2014
- Respuesta:** Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles
- 14.12 **Caso tratado en la sesión anterior - VERONICA CIFUENTES VARGAS** Docente Proyecto Curricular de Matemáticas, solicita aval académico para participar en el evento "**INTERNATIONAL CONGRESS OF MATHEMATICIANS- 2014**" con la comunicación breve "*On some higher dimensional partitions*" a realizarse en Coex, Seoul - Korea entre el 13 y el 21 de agosto de 2014.
- Respuesta:** Aval Académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

14.13 **ANDRES GIOVANNI PEREZ TOVAR** – código 20082135040 Licenciatura en Física.
Solicitud: Aval para asistir al **"THE HADRON PHYSICS SUMMER SCHOOL (HPSS2014)"** con el póster **"Calculation of the Efficiency of the CLAS Electromagnetic Calorimeter EC for Neutron Detection"** que se llevará a cabo en Giessen – Alemania del 29 de agosto al 6 de septiembre de 2014.

Respuesta: Aval Académico, precisando que en el momento no hay recursos presupuestales disponibles

15. **TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA**

15.1 **Derecho de Petición.- LINA RODRIGUEZ CALDERÓN y YULY RODRIGUEZ CARO** egresadas de la Licenciatura en Biología solicitan se informe el concepto (positivo o negativo) de la nominación a mención meritoria del trabajo de grado titulado **"ESTUDIO PRELIMINAR DE LA FAUNA DE ESCARABAJOS (Insecta: Coleoptera) PRESENTE EN LAS DIFERENTES ZONAS CLIMÁTICAS DE BOGOTÁ (COLOMBIA)"** Adicionalmente, solicitan si el evaluador no ha dado concepto, asignar otro evaluador. **Análisis:** El Comité de Investigaciones informa que remitió copia del derecho de petición al docente evaluador y está en espera de la respuesta.

Respuesta: Pendiente respuesta del docente evaluador; hacer seguimiento desde la decanatura y el Comité de Investigaciones.

15.2 **ELDA YANNETH VILLAREAL GIL** - Coordinadora Licenciatura en Biología remite postulación a mención meritoria de los trabajos de grado relacionados a continuación:

a) **"DISTRIBUCIÓN POTENCIAL DEL GÉNERO *Manerebia staudinger* 1897 (Nymphalidae: Satyrinae: Pronophilina) EN COLOMBIA"** elaborado por la estudiante **GIOOVANA CATHERINE ARCOS RODRÍGUEZ** - código 20071140005

b) **"LOS PROYECTOS DE AULA COMO ESTRATEGIA APRA LA ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRVÉS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE GRADO NOVENO DEL INSTITUTO SU PERIOR COOPERATIVO (BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA)"** elaborado por los estudiantes **DIANA ALEJANDRA ROJAS CUEVAS** - código 20092140069 y **WILLIAM ALEXANDER BRINEZ SIERRA** - código 20082140007;

c) **"DIVERSIDAD DINÁMICA TEMPORAL Y USO DE HÁBITAT DE UN ENSAMBLAJE DE AVES ASOCIADO A CULTIVOS DE ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DEL META COLOMBIA"** elaborado por el estudiante **NESTOR RAUL ESPEJO DELGADO** - código 20032140026

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

15.3 **LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ** - Coordinador Licenciatura en Química remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado **"OBTENCIÓN DE UN POLÍMERO BIODEGRADABLE A PARTIR DE LA MODIFICACIÓN DEL ALMIDÓN EXTRAÍDO DE CORTEZA DE ARRACACHA (*Arracacia Xanthorniza Bancroft*)"** elaborado por los estudiantes **DIANA ALEJANDRA HERNÁNDEZ VILLAMIL** - código 20061150027 y **JHONNY ANDRES GALÁN PORRAS** - código 20061150021

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 15.4 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica Humanidades y Lengua Castellana remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "**HISTORIOGRAFÍA Y CRÍTICA EN LA CONSTRUCCIÓN ESPIRITUAL DE HISPANOAMÉRICA EN RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT**" elaborado por el estudiante **EDWIN ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** - código 20072160070

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

16 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

- 16.1 **ELDA YANNETH VILLAREAL GIL** - Coordinadora Licenciatura en Biología, solicita aval para que estudiantes de la Licenciatura realicen prácticas pedagógicas y de servicio social ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá y en consecuencia se proceda a suscribir Memorando de Entendimiento entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Respuesta: Aval

17 COMUNICACIONES

- 17.1 Solicitud institucionalización **NELSON ARIAS AVILA**- Docente de Planta UD, remite copia de solicitud de aval ante el Consejo Curricular para institucionalizar el "**PROYECTO COLABORATIVO EN ENERGÍAS RENOVABLES - PROCOLER**" Análisis: En el marco de sus estudios doctorales, el CSU le aprobó comisión de estudios por seis meses para hacer posdoctorado en la Universidad de Burgos - España - Proyecto Colaborativo en Energías Renovable - PROCOLER; el docente ha presentado certificado de estudios e informe de estancia posdoctoral.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones para concepto

- 17.2 Caso tratado en sesiones anteriores. - **RICHAR MONTENEGRO CORONEL** remite concepto sobre amonestación escrita con anotación a la hoja de vida comunicada por el C.C. del proyecto de Licenciatura en Pedagogía Infantil a la estudiante **ANA MARIA PAEZ TORRES**. Análisis: El Consejo de Facultad requirió la asesoría jurídica para indagar alternativas viables que permitan revisar la determinación del Consejo Curricular que ratificó la amonestación a la estudiante, en el propósito de replantear la decisión en beneficio de la estudiante según fundamentos expuestos en oficio (CFCE-17-01-2014) **a)** La carta dirigida a la estudiante por parte del Consejo Curricular no debió "sugerir", al contrario debió negar en forma explícita la solicitud de inscripción simultánea de los dos seminario, en coherencia con el acta del Consejo Curricular **b)** El hecho que el profesor haya admitido a la estudiante como "asistente" debió corregirse en el momento, en atención a que no está permitido por las normas vigentes.

Así mismo, del concepto jurídico anexo se extrae, entre otros, **a)** Que el Consejo Curricular comunicó sanción sin adelantar el procedimiento disciplinario, violando el debido proceso **b)** Ratifica que la figura de asistente es irregular **c)** Recomienda instruir a los docentes una vez más para que no permitan la asistencia a clase de estudiantes no matriculados.

Respuesta: Solicitar al Coordinador de Pedagogía Infantil retirar la amonestación con base en el estudio académico y en el concepto emitido por el asesor jurídico de la Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

18 PROPOSICIONES Y VARIOS

18.1 **JOSE TORRES DUARTE** Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita la publicación de convocatoria abreviada para docentes de vinculación especial 2014-III para el área de *Contextos Profesionales* – asignaturas: Ambientes y Mediciones Adolescencia, Sociedad y Escuela, Educación Cultura y Política y Problemas Sociales y Culturales.

Respuesta: Aprobado

El Consejero Yury Ferrer Franco reitera su solicitud de requerir informe sobre lo procedido en el caso de la solicitud de aval de la docente de vinculación especial **AZUCENA ALONSO GONZALEZ**, para realizar salida pedagógica con 20 estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés en la ciudad de la Habana-Cuba.

Se da por terminada la sesión siendo las 3:30 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	